UGT rtve UNIÓN

14 de abril de 2021

HOJA INFORMATIVA DE LA SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DE UGT EN CRTVE

Suma y sigue el ataque a las reglas de la democracia

MIENTRAS LOS UNOS DESDE CCOO SE COMPORTAN COMO SI TUVIERAN MÁS DE LA MITAD DEL APOYO DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA CRTVE, LO QUE ESTÁ ALEJADÍSIMO DE LA REALIDAD, LOS OTROS DESDE COLECTIVOS SATÉLITE DE CGT INTENTAN DESLEGITIMAR DIRECTAMENTE LA REPRESENTACIÓN DEMOCRÁTICA DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES PARA, EN UN ALARDE MÁS QUE TRAMPOSO, DERIVAR HACIA ELLOS LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SIN EL APOYO DE LAS URNAS ¿ASÍ ES COMO QUIEREN CONTRIBUIR AL COMPROMISO PÚBLICO DE RTVE, A SU FUTURO Y AL DE SUS PUESTOS DE TRABAJO? SUMA Y SIGUE PARA DESGRACIA DE RTVE, DE LA SOCIEDAD Y DE LA DEMOCRACIA.

Es muy vergonzoso que un colectivo de trabajadores y trabajadoras (no sabemos exactamente cuántos ni cuántas), como es el caso del colectivo **"RTVESinPersonal y SinProducciónPropia Interna"**, intente arrogarse el papel que nuestro sistema democrático le otorga sólo a las organizaciones sindicales sin contar con legitimidad alguna para ello. Pero ese "papelito" o "papelón" llega al ridículo cuando se permiten decir textualmente en una carta abierta al nuevo Consejo de Administración (que se puede consultar aquí) que:

> *"En sus primeros mensajes el Presidente, Pérez Tornero, nos trasladó su apuesta por los profesionales de esta casa, solicitando a su vez nuestra confianza en su nuevo proyecto, el cual nos gustaría conocer con más profundidad.* ***Creemos que nadie mejor que l@s propi@s trabajador@s pueden explicar y exponer su situación, sin que sea necesaria, para esta exposición, la mediación de organizaciones sindicales."***

O sea, que lo que se permiten solicitar es que el Presidente se salte todas las reglas que hacen que una democracia lo sea y que ellos pasen a tener toda la capacidad de interlocución como representantes de los trabajadores y trabajadoras… con dos narices. **Dicen que no es necesaria la mediación de las organizaciones sindicales, votadas cada una en su proporción para representar cada una en esa misma proporción a los trabajadores y trabajadoras que han querido votarles, porque quieren ser ellos, sin voto alguno que les respalde, quienes escuchen y hablen por todo el colectivo.** Ni más ni menos que ese es el disparate que se propone en este escrito. ¿Quizá porque los sindicatos estorban para sus fines?

Pero ese sin sentido llega al delirio si se tiene en cuenta que este grupo cuenta entre sus filas con presencias tan destacadas de una organización sindical como el Secretario General de la CGT en la CRTVE, Pablo Oro López. **¿Será tal vez que este sindicato pretende obtener por otros medios, concretamente a través de su influencia en este colectivo, la representatividad que los trabajadores y trabajadoras de la CRTVE no han querido darle a la CGT en las urnas?** ¿Será por eso que CGT difunde en un correo masivo dirigido a todos los trabajadores y trabajadoras este escrito contra las organizaciones sindicales?

Desde UGT damos la bienvenida a cuantas asociaciones se formen para ayudar al futuro de la CRTVE, muchas de ellas han resultado de gran ayuda para difundir los problemas y dificultades de RTVE y apoyar en las movilizaciones JUNTO a sus organizaciones sindicales. **Pero pretender, como esta asociación pretende, sustituir a las organizaciones sindicales y dejarlas fuera del tablero democrático es INACEPTABLE a todas luces.**

No es algo nuevo en la CRTVE esa estrategia de intentar lograr una representatividad por vías antidemocráticas y alejadas de las urnas. Por eso, en nuestra hoja titulada ***"Una nueva etapa que exige un nuevo rumbo"*** (26 de marzo de 2021 - consultar aquí) ya advertíamos de este peligro al nuevo Consejo de Administración:

> *"Una tarea que también va a exigir por parte de los nuevos órganos de dirección un buen hacer DEMOCRÁTICO, que no solo pasa por no excluir a ningún interlocutor con capacidad legal de representación, sino también por no dejarse llevar por quienes, sin gozar de dicha capacidad de representación, se la otorgan para hacer ruido, presionar y condicionar las decisiones en la CRTVE. Los nuevos órganos de dirección, legales, solo deberían reconocer la voz de los trabajadores y trabajadoras de la CRTVE en sus representantes también legales, y no en quienes sencillamente hacen ruido otorgándose una representación que no les corresponde para que finalmente haya quienes acaben creyéndolo."*

Más claro imposible, y es que esto ya se veía venir. **Desde UGT esperamos que algo tan básico en nuestra democracia no suponga ninguna duda en ninguno de los consejeros y consejeras, la representación legal de los trabajadores y trabajadoras, el único interlocutor posible, son las organizaciones sindicales, cada una con la proporción de representatividad emanada de las urnas.** La única forma de que los trabajadores y trabajadoras de la corporación se expresen es sumando una mayoría cualificada entre esa representación sindical. Eso es lo que dicta nuestra Constitución y las más elementales normas democráticas en esta y en cualquier otra democracia.